

## INFORME DE COMISARIO

Cuenca, marzo 24 de 2018

Señores  
ACCIONISTAS,  
TRANSPORTE CARGA Y LOGISTICA CARLOGISTICA S.A.  
Ciudad.

Por medio de la presente, expongo ante ustedes el informe de Comisario de CARLOGISTICA S.A., en relación al ejercicio económico con fecha al 31 de diciembre de 2016

Es indispensable indicar que mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los Estados Financieros, fundamentada en la revisión de los mismos, de tal manera que se ha realizado la correspondiente revisión mediante pruebas selectivas de los registros contables y evidencia que soporta los importes y revelaciones incluidos en los Estados Financieros.

Luego de haber revisado el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados al 31 de diciembre 2017, considero que los resultados de la revisión proporcionan bases adecuadas para expresar la siguiente opinión:

Los Estados Financieros mencionados anteriormente presentan razonablemente la situación financiera de CARLOGISTICA S.A., y están elaborados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES "NIIF para PYMES", en cuanto a los comprobantes y libros de contabilidad, puedo indicar que los mismos se llevan y conservan de acuerdo con las disposiciones legales; en cuanto a las políticas contables y principios de contabilidad generalmente aceptadas, puedo acotar que existe razonable cumplimiento de las mismas por parte de la empresa durante el ejercicio económico 2017.

Sin más que informar, me suscribo de ustedes.

Atentamente,



CPA. Fanny Brito  
COMISARIO